



San Francisco de Quito

Proyecto Educativo Institucional

2019-2020

Introducción

El Liceo “San Francisco de Quito” D- 15, está ubicado en calle Huasco N° 1801, Independencia, Santiago. Este emplazamiento corresponde a una ubicación eminentemente residencial de la comuna.

Es un establecimiento educacional municipalizado, que atiende un total de 832 alumnos en sus tres modalidades de enseñanza: *pre-escolar*, que tiene 4 cursos en nivel de transición menor y mayor; *educación básica*, que tiene 12 cursos de primero a octavo año, 8 correspondientes al primer ciclo básico y 4 cursos del segundo ciclo y 4 cursos de *enseñanza media*, que atiende de 1° a 4° medio.

Trabajan en el liceo 86 personas, que corresponden a 8 directivos docentes (1 directora 3 Inspectores Generales, 2 Jefas de Unidad Técnica Pedagógica, 1 Orientador y 1 Encargada de Convivencia) ,3 Docentes Coordinadoras de Ciclo, 1 Docente Coordinador de CRA, una docente Coordinadora de P.I.E., 37 profesores (21 de enseñanza básica, 16 de enseñanza media, 5 de Integración y 4 educadoras de párvulos). Además, contamos con 5 técnicas de párvulos, 16 funcionarios administrativos, inspectores, monitores, y 8 auxiliares de servicios.

El Liceo cuenta con un Centro General de Padres y Apoderados consolidado, poseedor de personalidad jurídica y que opera normalmente, así como con un Centro de Estudiantes.

A partir del año 2010 se puso en marcha la Jornada Escolar Completa que hasta la fecha no ha sido reconocida oficialmente, y se extiende desde las 8:30 hasta las 17:30 hrs donde la malla curricular se complementa con una serie de talleres durante las tardes. Así los alumnos realizan su colación en el establecimiento y permanecen en el liceo durante media tarde.

En este marco, desde el año 2007 está en vigencia la ley de subvención Escolar Preferencial que ha significado en la práctica una fuerte inyección de recursos a los establecimientos con población vulnerable y a partir del año 2009 entró en operación la Ley General de Educación(20.845). Así una serie de modificaciones a nivel legislativo que han entrado a operar en los últimos años.

El Ministerio de Educación intenta avanzar en su búsqueda de mejorar la calidad y equidad de la educación, especialmente a través de la incorporación de nuevos establecimientos a la jornada escolar completa, y consolidando el sistema de evaluación docente -de carácter formativo- aplicado. A consecuencia de esto, los docentes ubicados en los dos primeros niveles tendrán un aumento en sus remuneraciones y los que se ubicaron en los dos últimos tramos deberán someterse a un proceso de capacitación a fin de superar su rendimiento.

Al interior del Liceo “San Francisco de Quito”, lo más relevante fue la construcción del nuevo edificio para la JEC que comenzó a operar a partir del año 2010 y este año

2020 el desafío es seguir avanzando a través de una mayor eficiencia en los procesos de gestión pedagógica, consolidando la transformación a colegio mixto en progresión natural hacia los niveles superiores y mejorando los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos, no sólo en el ámbito académico, si no también desarrollando competencias en lo deportivo, artístico y cívico social, todo lo anterior en un clima de sana convivencia bajo el marco de la Ley de Inclusión Escolar la cual, a partir del año 2015, busca entregar las condiciones para que los niños, jóvenes y adultos que asisten a colegios que reciben subvención el Estado puedan recibir una educación de calidad.

La iniciativa anterior comienza a regir de forma gradual y tiene como objetivo garantizar la educación como un derecho. La ley de Inclusión otorga libertad de elección a las familias para escoger el proyecto educativo que más les guste, sin estar condicionados a la capacidad de pago, rendimiento académico u otros tipos de discriminación arbitraria.

El año 2013, la Agencia de Calidad clasificó a nuestra Institución en la Categoría de “Autónomo” como reconocimiento a la esmerada labor de todos los integrantes. Reconocimiento que fue doblemente validado con la obtención de la “Excelencia Académica” para el periodo 2014 – 2015, por los avances educativos y el profesionalismo de sus Docentes y Asistentes de la educación.

El presente año el Liceo está bajo la Dirección de la Sra. Pamela Readi Vallejos

Aspectos analíticos- situacionales Reseña Histórica (Principales Hitos).

Este establecimiento tiene una extensa trayectoria y este año cumplió 125 años de vida institucional. Fue creado el 3 de Enero de 1888 para el departamento de Santiago por el entonces Ministerio de Justicia e Instrucción Pública como una escuela mixta bajo el N° 18, funcionando desde el 1° de Marzo de ése año en el sector denominado “El Huanaco”.

En 1939 se trasladó a su domicilio actual, construido sólidamente por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, y comenzó a funcionar como Escuela Superior de Hombres, por lo que desde entonces imparte educación exclusivamente para varones.

Con el proceso de Municipalización educativa, el año 1986 es traspasada desde el Ministerio de Educación a la Municipalidad de Santiago como Escuela Básica D - N° 15.

Posteriormente, en el año 1987 pasa a denominarse Escuela “Canadá” y luego, en 1989, toma el nombre de Escuela “San Francisco de Quito”.

En el año 1992 pasó a formar parte de la I. Municipalidad de Independencia, de la cual depende administrativamente hasta la actualidad.

El año 2004 se marcó un nuevo hito en su devenir Institucional con la ampliación de su servicio educativo a todos los niveles de enseñanza, atendiendo alumnos de enseñanza pre-básica, básica y enseñanza media. Desde este momento pasa a ser el Liceo de hombres “San Francisco de Quito”

El año 2011 la nueva Dirección del Liceo San Francisco de Quito crea un nuevo nivel, el pre kínder entregando servicios adicionales en pre básica generando una real oportunidad de matrícula para consolidar la base de la pirámide que como implícito objetivo institucional se planteó.

El año 2012 se detiene la brusca caída de matrícula que había observado riesgosamente el Liceo a la fecha.

El año 2013 mejora notoriamente sus niveles de rendimiento en todos los indicadores de gestión, alcanzando el mejor SIMCE comunal de los cuartos básicos y mejor superación SIMCE 2° medio siendo reconocido y premiado por la autoridad comunal premio otorgado en forma personal por el señor Alcalde don Gonzalo Durán Baronti y por el Ministerio de Educación.

El año 2013 al consolidar su imagen Institucional, incrementa sustancialmente la matrícula, logrando además ser ordenado de acuerdo a la nueva clasificación de la

Agencia de Calidad, que establece estándares nacionales en educación, ubicando a nuestro colegio en la categoría de **Autónomo** y de acuerdo a su tabla de equivalencia, en la ordenación de la Agencia, esto es un Liceo de **Alto Desempeño**.

Entre el año 2014 y 2015 el Liceo obtuvo la asignación de “Excelencia Académica” como resultado de la mejora sostenible en el tiempo de las evaluaciones de SIMCE además por los resultados de gestión pedagógica interna. Tal situación fue reflejo del trabajo de una comunidad escolar que se posicionaba en la comuna, tanto por su trabajo académico, como por su clima de aprendizaje y la gestión escolar demostrada.

Otro hecho a destacar, es el Programa de Integración Escolar que nace el año 2005 con solamente tres funcionarios, una psicóloga, una docente diferencial y una fonoaudióloga, atendiendo a no más de 10 estudiante de educación básica y educación media. Este programa se consolida el año 2011 cuando comienza a regirse por el decreto 170 dado que este “...fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial” (MINEDUC, 2017). A partir de entonces el Programa de Integración Escolar a crecido hasta conformar un equipo multidisciplinario que atiende estudiantes con necesidades educativas tanto permanentes como transitorias desde los niveles pre-básicos hasta cuarto medio.

El año 2019 nos llama a vivir una experiencia de gran valor formativo, donde toda la comunidad educativa en una propuesta de participación, inicia un proceso de transformación histórica en un tránsito a colegio mixto en progresión natural hacia los niveles superiores.

Hoy el establecimiento cuenta con variados talleres que refuerzan diversas áreas, como las artísticas y las deportivas, pero también se han creado Brigadas que refuerzan el sentido comunitario y la consciencia social como son la Brigada de Seguridad Escolar y la Brigada Medioambiental.

Entorno

La población estudiantil procede en su mayoría de la misma comuna de Independencia, donde ha forjado la tradición de educar a varias generaciones de integrantes de la misma familia; y en menor medida de las comunas aledañas, específicamente de Recoleta, Conchalí, Huechuraba, Renca, Quilicura y Colina.

Dentro de este contexto, la comuna de Independencia ha experimentado un importante crecimiento poblacional, debido a su desarrollo habitacional vertical, el enriquecimiento de su infraestructura de transporte (Línea 3 del metro, corredor de Transantiago por avenida Independencia) pero especialmente por el alto flujo de población migrante que ha llegado a habitar la comuna, lo que significó un importante aumento en las matriculas en todos los establecimientos de la comuna. En nuestro caso particular la gran valoración que la comunidad tiene de la gestión pedagógica, permitió consolidar los cursos de la enseñanza básica con un promedio de 45 estudiantes y la enseñanza media de 40

Las familias que reciben el servicio educacional del Liceo pertenecen básicamente a estratos socio-económicos medios y, en muchos casos, medios-bajos.

II. Ideario

• Sellos Educativos

El liceo “San Francisco de Quito” es una institución pública de prolongada tradición en la formación de varones en la comuna de Independencia, que la situado como un referente comunal tanto por sus características educativas, resultados académicos y su gestión interna. En este sentido la comunidad del Liceo establece que su sello educativo se define como

“Los alumnos desarrollan un compromiso con su aprendizaje, en un entorno de convivencia empática, a través de un conocimiento de su institución y las enseñanzas que éstas le ofrecen en un contexto de participación democrática e inclusiva”.

• Visión

“Ser un referente educativo comunal de excelencia basado en su historia como escuela y en el rescate de su propia identidad, con énfasis tanto en lo académico, artístico, deportivo como en la sana convivencia a través de un alto grado de sistematización de todo el quehacer institucional”

• Misión

“El liceo San Francisco de Quito es una institución educativa comprometida con la excelencia en el quehacer integral escolar, logrado niveles progresivos de calidad en los aprendizajes del Curriculum Nacional y, al mismo tiempo, un ejercicio de ciudadanía que posibilite la sana convivencia”.

• Definiciones y sentidos institucionales

Doctrinalmente, el liceo declara que su Proyecto Educativo se enmarca en las políticas públicas educacionales basadas en los siguientes conceptos:

1.- Los valores y principios que inspiran el Proyecto Educativo Institucional son consistentes con la visión integral del desarrollo del ser humano y conforman un marco axiológico que propugna la instalación y convivencia de valores nacionales y universales tales como: respeto a todas las personas con independencia de su condición social, económica y cultural; respeto a las diferencias individuales; valoración de las culturas propias de los contextos en que se inserta nuestro liceo; no

discriminación por creencias políticas o religiosas, de origen étnico, razones de género u opciones sexuales; respeto por todas las expresiones culturales y artísticas; valoración de las tradiciones y costumbres nacionales. En este sentido, nuestro Proyecto Educativo Institucional se articula a los pilares legales de la Educación en nuestro país, como los son la Constitución chilena a través de la Ley General de Educación (LEGE) y los Derechos Humanos.

2. Debido a lo anterior, entendemos por educación al proceso permanente a lo largo de la vida, que tiene por finalidad alcanzar el desenvolvimiento pleno de todas las habilidades, competencias y conocimientos de orden moral, cognitiva, artística, espiritual, emocional y física que son posibles de desarrollar en el ambiente escolar, lo cual es coherente con el concepto de educación formulado en la carta fundamental de la nación y refrendado en la LEGE.

3.- Comprender que la educación integral está compuesta por cuatro aprendizajes fundamentales que permitirán el desarrollo pleno de cada estudiante que nuestra institución eduque. Estos aprendizajes son: aprender a “Conocer”, aprender a “Hacer”, aprender a “Ser” y aprender a “Convivir”. Este último, es un eje fundamental, dado que la consciencia cívica, la preocupación por un otro y por el medio que nos sustenta ha direccionado nuestros esfuerzos en formar estudiantes con actitud hacia una ciudadanía responsable, que se preocupe y valore a la comunidad en la que se circunscribe respetando la diversidad, los espacios compartidos y fomentando un clima de respeto y colaboración, así como la preocupación por un medio ambiente que necesita con urgencia medidas para mitigar su deterioro, tanto a nivel local y comunal como a nivel regional y global, entendiendo que ellos forman parte tanto del problema como de la solución basada en la sustentabilidad como forma de vida individual y colectiva.

4.- Adherir a las políticas educativas nacionales y comunales, tendientes a buscar el desarrollo de una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes, que conjuntamente aporten a mejorar la calidad de vida de las familias y personal de la escuela, por tanto, asumiendo un trabajo continuo para desarrollar los fundamentos en primera instancia de LEGE, así como también la Ley de Desarrollo Profesional Docente.

5. Asegurar que la diversidad y la inclusión sean unos de nuestros focos fundamentales tanto dentro como fuera de las aulas, por ello potenciar al Programa de Integración Escolar poniendo en marcha de manera paulatina el decreto 83, lo que nos permitirá eliminar las barreras de aprendizaje y propiciar espacios de integración y mejora pedagógica con atención hacia una aula diversa, en manos de docentes y profesionales preparados y dispuestos a trabajar proactiva y colaborativamente en pos de la mejora de los aprendizajes de todos y de cada uno de los estudiante que forman nuestra comunidad, respetando así la Ley de Inclusión.

6.- Avanzar en la búsqueda de la calidad total en todos los procesos y productos de la gestión pedagógica escolar, lo que implica la revisión y mejoramiento permanente de todos los procedimientos llevados a cabo al interior de esta organización escolar, especialmente las aulas cuyo foco de aprendizaje debe estar puesto en la interacción pedagógica basada en el constructivismo que permitirá desarrollar habilidades cognitivas de orden superior así como aprendizajes basados en la diversidad. La constante búsqueda de la calidad pedagógica se enmarca dentro de los planteamientos de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

7.- Caracterizar al liceo por un clima favorable para el trabajo y el aprendizaje, donde conviviendo en un marco de respeto los alumnos, su familia y los trabajadores de la educación encuentren oportunidades de crecimiento y desarrollo personal, profesional, económico, social y cultural.

8.- Desarrollar en nuestros alumnos valores tales como: respeto, solidaridad, compañerismo, amistad, lealtad, obediencia, responsabilidad, puntualidad, perseverancia, tolerancia, honradez, honestidad, veracidad, amor a la paz, cuidado y valoración del medio ambiente.

9. Trabajar para desarrollar en nuestros estudiantes dos grandes tipos de competencias: las relacionadas con el “aprender a aprender” y las “sociales y cívicas”. Ambas competencias son la base de nuestro quehacer pedagógico y meta final del proceso de escolarización que brinda nuestro Liceo.

Identidad

Esto implica lograr el reconocimiento de la comunidad, especialmente de quienes utilizan nuestros servicios y ante quienes asumimos el compromiso de asegurar a las futuras generaciones un nivel de desarrollo educacional integral que les permita alcanzar una mejor calidad de vida.

Como organización, entrega gratuitamente un servicio educacional que busca estimular el desarrollo integral de todos los alumnos, respetando su diversidad y, sobre esta base, formar personas dentro de valores que enriquezcan su existencia personal y los prepare para participar y aportar a la comunidad en una convivencia regida por la verdad, la justicia, la paz y la inclusión de todos sus miembros

El cuerpo de docentes se actualiza permanentemente y trabaja en equipo, desarrollando una labor pedagógica caracterizada por el profesionalismo y compromiso con los estudiantes y sus familias.

En este Liceo se entiende a la familia como un aliado insustituible que, por medio del trabajo conjunto, enriquece la formación de los niños, haciendo posible que obtengan mayores logros en todas las áreas de su desarrollo.

Al egresar, se pretende que los alumnos perseveren en una senda de superación personal y puedan, preferentemente, continuar sus estudios en la enseñanza superior.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

En virtud de su Visión, Misión y Sello educativo, el liceo San Francisco de Quito pretende entregar a la sociedad un estudiante que represente fielmente aquellos principios a los cuales adhiere. Por ello el estudiante debe:

- 1.- Tener y demostrar actitudes positivas frente al proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo personal.
- 2.- Desarrollar habilidades, actitudes y competencias sociales que le permitan interactuar cooperativamente con sus pares, demás miembros de la Comunidad Escolar o en cualquier otro espacio social que se desenvuelva, desarrollando una sana convivencia
3. Participa en diversas actividades de su interés que le permitan un desarrollo integral.
- 4.- Vivir y asumir valores institucionales tales como: respeto, tolerancia, honradez, sinceridad, solidaridad, responsabilidad. Además, comparte y refuerza la diversidad y la inclusión como un eje en sus acciones dentro del establecimiento.
- 5.- Reconocer las virtudes y limitaciones propias, para lograr su auto aceptación y superación en beneficio de sus metas, es decir, haber desarrollado la capacidad de aprender a aprender y la meta cognición.
- 6.- Tener habilidades para enfrentar y superar situaciones nuevas con una actitud positiva y proactiva que le faciliten integrarse a equipos de trabajo colaborativo.
- 7.- Valorar, respetar y cuidar el entorno social y natural buscando la sustentabilidad en todas las actividades que desarrolle.
- 8.- Mostrar interés por informarse sobre hechos locales, nacionales y mundiales que le permitan expresar una opinión propia, informada y responsable demostrando así un pensamiento crítico desarrollado.
- 9.- Valorar y respetar sus raíces así como las de otros miembros de la Comunidad Escolar, entendiendo que la multiculturalidad enriquece el desarrollo personal y social.
10. Asume una actitud responsable frente al uso de diversas tecnologías, entendiendo que son un medio de información y comunicación necesario para conectarse e instalarse en el mundo actual.

PERFIL DEL APODERADO

- 1.- Comprometerse con el Proyecto Educativo que el Establecimiento imparte.
- 2.- Fomentar hábitos sociales y valores en su pupilo, que involucre vocabulario, presentación personal, nociones de auto cuidado y respeto hacia sus pares, profesores docentes directivos y demás miembros del establecimiento.
- 3.- Tener una actitud reflexiva y positiva que le permita encontrar soluciones óptimas, en conjunto con establecimiento, a los problemas que se presenten.
- 4.- Valorar el rol formador fundamental de las diversas familias como formadora del núcleo social.
- 5.- Aportar experiencias personales creadoras e innovadoras, que ayuden al crecimiento de la Unidad Educativa, a través de la participación activa en reuniones, talleres, eventos deportivos y/o artísticos, etc.
- 6.- Comprender y valorar que los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que imparte la Unidad Educativa a sus estudiantes no sólo están asociados a la cantidad, sino que también a la calidad, y que son herramientas que los prepara para enfrentar su vida presente y futura.
- 7.- Mantener una actitud de respeto hacia los funcionarios, docentes y directivos, padres, apoderados y estudiantes del liceo y al conducto regular que administrativamente se ha establecido.
- 8.- Aceptar las atribuciones que tiene el Colegio para tomar medidas pedagógicas-administrativas que sean necesarias para el normal desarrollo de las actividades educativas.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- 1.- Conocer y actuar acorde a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y protocolos de actuación.
- 2.- Tener disposición al diálogo respetuoso y constructivo.
- 3.- Desarrollar competencias de trabajo colaborativo y en equipo

- 4.- Responsabilidad en el desempeño
- 5.- Ser cooperador y eficiente en las labores asignadas
- 6.- Ser proactivo, con buen carácter y empático
- 7.- Tener y demostrar actitudes positivas frente a diversas instancias de capacitaciones y participación, para actualizar sus conocimientos en pos del mejoramiento de las practicas institucionales.
- 8.- Resolver asertivamente situaciones de conflicto que se le presenten en su quehacer diario.
- 9.- Tener una actitud reflexiva y positiva frente a su desempeño para su mejora y aprendizaje continuo.
- 10.- Mantener una actitud de respeto hacia los funcionarios, docentes y directivos, padres, apoderados y estudiantes del liceo y al conducto regular que administrativamente se ha establecido.

PERFIL DEL DOCENTE

- 1.- Guiar a los estudiantes a "aprender a aprender", promover su desarrollo conceptual cognitivo, personal y social, fomentando la participación de todos mediante una interacción pedagógica basada en el constructivismo.
- 2.- Tener una actitud empática y cercana a la comunidad de estudiantes transformándose en un líder formativo y pedagógico.
- 3.- Desarrollar con responsabilidad actividades propias del quehacer docente.
- 4.- Dominar y conocer las Bases Curriculares, planes y programas, o cualquier otro instrumento curricular que este en vigencia.
- 5.- Articular el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las estrategias didácticas de su disciplina dentro del aula.
- 6.- Conocer y aplicar en el desarrollo de su quehacer el Marco para la Buena Enseñanza en sus cuatro dominios.
- 7.- Conocer y aplicar los lineamientos del Programa de Integración Escolar (PIE), las adecuaciones curriculares y la articulación del decreto 83 con el modelo de Diseño

Universal de Aprendizaje (DUA) evidenciado en sus planificaciones y estrategias didácticas de aula.

8.- Manejar diversas metodologías y estrategias de aprendizaje en el aula, con foco en el desarrollo de habilidades cognitivas superiores respetando la diversidad del aula.

9.- Diseñar y aplicar diversos tipos, estrategias, instrumentos y criterios de evaluación, de acuerdo a lo establecido al Reglamento de Evaluación y Promoción Institucional.

10.- Manejar diversas metodologías y estrategias para optimizar el clima de aula propicio para el aprendizaje.

11.- Tener la capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actitudes declarados en el PEI

12.- Participar con actitud reflexiva y crítica en instancias de construcción de conocimientos pedagógicos con el fin de potenciar sus conocimientos y competencias profesionales

13. Mantener una actitud de respeto hacia los funcionarios, docentes y directivos, padres, apoderados y estudiantes del liceo y al conducto regular que administrativamente se ha establecido.

14. Promover los valores y competencias fundamentales expresadas en el sello del Liceo.

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

1.- Ejercer un liderazgo que, mediante el compromiso a su labor y la institución permitan desarrollar y ejecutar el Proyecto Educativo de esta institución.

2.- Tener una actitud empática y cercana a la comunidad de estudiantes transformándose en un líder formativo y pedagógico.

3. Mantener una actitud de respeto hacia los funcionarios, docentes, padres, apoderados y estudiantes del liceo.

EVALUACIÓN

Para constatar el desarrollo cualitativo y cuantitativo de nuestro PEI se utilizarán diversos instrumentos de gestión que se alinean coherentemente con el proyecto, los que se resumen a continuación:

Instrumentos de verificación del impacto del PEI

Instrumento	Enfoque de evaluación	Criterios de Evaluación	Comunicación de resultados	Plazos de evaluación
Pauta de acompañamiento en aula	Cualitativo	a. Desarrollo de habilidades cognitivas superiores b. Diseño de estrategias diversificadas c. Calidad de la interacción pedagógica	Entrevistas de retroalimentación Informes de acompañamiento en aula	Semestral Anual
Informe de Convivencia Escolar	Cualitativo	a. Niveles de logro en actividades desarrolladas b. Niveles de mejoramiento	Informe de desarrollo de actividades y tareas	Semestral-anual
PME	Cuantitativo	a. Implementación de las acciones por dimensión	Reporte de Plan Estratégico Evaluación MINEDUC	Anual
Informe de Resultados SIMCE	Cuantitativo	a. Niveles de logro por habilidades y asignaturas b. Niveles de logro de otros indicadores de calidad	Informe de resultados	Anual
Informe de	Cuantitativo	a. Porcentaje de	Informe de	Anual

resultados
promoción

de

promoción y resultados
deserción por nivel
b. Porcentaje de
reprobación por
nivel

ADECO	Cualitativo Cuantitativo	a. Desarrollo de Informe focos resultados b. Niveles de desempeño docente	de Informe resultados	de Semestral- anual
Pruebas SEPA	Cuantitativo	a. Logro habilidades Matemática Lenguaje	de Informe en resultados y curso	de Anual por
PSU	Cuantitativo	a. Resultados pruebas obligatorias	en Informe	Anual
Premio excelencia	a la Cuantitativo	a. Porcentaje asistencia estudiantes b. Rendimiento del curso c. Observaciones en la hoja de vida d. Presentación personal del curso e. Aseo y ornato de la sala f. Observaciones hoja de vida g. Porcentaje de asistencia de apoderadosa reunión y citaciones	de Informe de resultados	de Semestral
Talleres Extraprogramaticos	Cualitativo Cuantitativo	a. Porcentaje asistencia talleres b. Participación en eventos, creación de muestras o productos pedagógicos	de Informe a	Inicio y final de año
Charlas y visitas	Cualitativos	a. Porcentaje	de Informe	Semestral

		asistencia a charlas y visitas pedagógicas		
--	--	--	--	--